INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **N°. 259 – 2025**	
Informe Parcial **x** No. Del Informe **03**	Informe Final ___ (Marcar con X en dado caso)
Periodo del Informe **1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025**	
Fecha en la que se rinde el informe:	**31 DE AGOSTO DEL 2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Nombre del Contratista:	Maria Fernanda Zamudio Gonzalez
Número del NIT / C.C.	1.012.458.484 de Bogotá
Nombre del Supervisor	Fernando torres Martín
Cargo del Supervisor	Subdirector deportivo (IMRDS)
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DEL FÚTBOL FEMENINO, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL IMRDS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	18 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	**19 DE JUNIO DE 2025**
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N.**441** DEL 12 DE JUNIO DEL 2025
Número del Registro Presupuestal	N. **414** DEL 19 DE JUNIO DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($18.600.000) MCTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($18.600.000) MCTE
Prórroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	SEIS (06) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	**18 DE DICIEMBRE DEL 2025**
Fecha de Suspensión del Contrato (cuando aplique)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha de Cesión	N/A
Fecha de Terminación Anticipada	N/A
Número de Garantía de Cumplimiento	
Número de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

Aseguradora	

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el periodo comprendido del **1 al 31 de agosto del 2025,** de conformidad a las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1. Sustentar e implementar el plan del centro de alto rendimiento y los planes gráficos de entrenamiento de los deportistas a su cargo, los cuales deben dar respuesta a: objetivo, proyección competitiva, controles físicos, contenidos entre otros y deben estar acompañados por el calendario competitivo de los deportistas de proyección; dichos documentos serán entregados a más tardar a los quince (15) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio.	La contratista llevó a cabo el plan gráfico propuesto para la aplicación del entrenamiento a las deportistas de fútbol femenino, dando respuesta a cada uno de los requisitos solicitados por la coordinación del programa y cumpliendo con lo establecido durante los días trabajados del mes de agosto. Además, se realizaron los ajustes de competencias y entrenamientos para el segundo semestre del año, teniendo en cuenta los juegos deportivos de Cundinamarca.	PLAN GRÁFICO
2. Acompañar la asistencia de los deportistas a las competencias, valoraciones, controles, socializaciones y presentaciones deportivas que sean asignadas por el Imrds o propias de su deporte.	la contratista realizó el acompañamiento pertinente a las deportistas para el desarrollo de las sesiones complementarias en el salón de preparación física ubicado en el parque de los locos durante los días programados del mes de agosto.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
3. Planear, ejecutar, evaluar y retroalimentar las acciones de perfeccionamiento y rendimiento deportivo	La contratista diseñó y aplicó un plan de entrenamiento detallado, que incluyó los objetivos del entrenamiento con las diferentes progresiones o regresiones necesarias para la mejora de las acciones deportivas del grupo (físicas, técnicas y tácticas) por	PLAN GRÁFICO - PLAN MENSUAL - PLAN SEMANAL

acorde con los objetivos y metas propuestos en el plan de entrenamiento presentado al equipo metodológico y a la supervisión del contrato y plasmados en las sesiones de entrenamiento de forma diaria y/o semanal.	medio las sesiones de entrenamiento diarias, descritas en los microciclos adaptados a las necesidades del grupo.	
4. Asistir a las actividades programadas que sean asignadas por la coordinación del programa o la supervisión del contrato de nivel metodológico, técnico, pedagógico, operativo o administrativo en pro del beneficio de la misionalidad del imrds.	La contratista durante el mes de agosto realizó apoyo en el lanzamiento del certamen deportivo para la modalidad de fútbol en el municipio "copa ciudad de Soacha en búsqueda del dios sol".	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
5. Presentar los informes metodológicos, técnicos - pedagógicos o administrativos que le sean requeridos por el imrds al supervisor del contrato según cronograma establecido.	Durante el mes de agosto la contratista dio cumplimiento a esta disposición mediante la entrega del listado final y la documentación pertinente de las deportistas convocadas para integrar la selección de jugadoras de Soacha, quienes representarán al municipio en los juegos deportivos de Cundinamarca.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
6. Diseñar el proceso de identificación, selección, sostenimiento de talentos deportivos conforme a las directrices metodológicas institucionales, que garantice la reserva deportiva y la representación del municipio en competencias de orden municipal, nacional e internacional.	Durante el mes de agosto la contratista vinculó a las deportistas quienes residen en el municipio de Soacha al proceso con miras a su participación en los Juegos Departamentales. Se realizó una selección del grupo, por medio de pruebas físicas, técnicas y tácticas . Esto asegura el sostenimiento y proyección de los talentos locales, consolidando la representación del municipio en eventos de mayor nivel.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

7. Cumplir con las sesiones semanales proyectas y acordadas con la coordinación del programa efectivas de entrenamiento con los grupos de rendimiento asignados, asi como con sesiones de acompañamiento y dirección de grupo que se generen por participaciones en competencias propias del instituto o por invitación de otras instituciones, según cronograma establecido por la supervisión.	La contratista implementa de manera efectiva durante el mes de agosto, las sesiones de entrenamiento con regularidad, respetando los horarios establecidos y la estructura propuesta. Cada sesión se diseñó de acuerdo con los objetivos planteados, y se llevaron a cabo ejercicios específicos para mejorar el rendimiento deportivo. Además, las actividades fueron ajustadas en función de las condiciones y necesidades de las deportistas, con el objetivo de optimizar su desempeño.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
8. Informar la participación de los deportistas a cargo en certámenes, según corresponda la disciplina deportiva con los soportes exigidos por el equipo metodológico del Imrds, en sus tiempos de ejecución antes, durante y posterior a la competencia y que sean aprobados por la coordinación.	La contratista estableció los certámenes deportivos en los que se participará durante el año 2025 mediante el plan gráfico.	PLAN GRÁFICO
9. Planear, ejecutar y apoyar de manera permanente los certámenes y torneos deportivos institucionales que lidere el Imrds y que sean asignados para fortalecer su disciplina deportiva.	en el marco de apoyo a los torneos deportivos institucionales la contratista inscribió tres equipos representativos en las categorías sub 15 y sub 18 integrados por un aproximado de 40 deportistas de fútbol femenino pertenecientes al programa de rendimiento y formación, quienes harán parte del certamen, fortaleciendo así los procesos de formación y competencia deportiva del municipio.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
1366	**25/07/2025**	**$ 1.240.000**
1558	**06/08/2025**	**$ 3.100.000**

259 Agosto

NIT. 832.000.906-6	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SECOP II**	CÓDIGO: A-GJC-FO-21 VERSIÓN: 01 FECHA: 12/12/2024

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$00.000.000
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$00.000.000	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$00.000.000	$00.000.000

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al IMRDS.

RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verificó para este pago cada una de las obligaciones específicas que desarrolló la contratista durante la ejecución del contrato a través de los medios aportados (plataforma), asimismo se observa el cumplimiento al pago de la seguridad social con la certificación número **7980598416** con fecha de pago **04/08/2025** por un valor de **$420.700** correspondiente al mes de agosto.

Por lo anterior, se autoriza este pago conforme a las directrices estipuladas en la cláusula quinta y parágrafos de la minuta del contrato.

FERNANDO TORRES MARTIN
SUBDIRECTOR DEPORTIVO (IMRDS)

DAVID VELASQUEZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN